

F-13-03-2015-01

UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: **DERECHO CIVIL I**

**CÓDIGO:** FG032      **CRÉDITOS:**

### **INTRODUCCIÓN.**

Este programa contiene los elementos indispensables para que el catedrático lo desarrolle. Básicamente los contenidos específicos de la asignatura deben desarrollarse en el tiempo estipulado para no lesionar los derechos estudiantiles, asegurando que el estudiante reciba la totalidad de dichos contenidos programados. El catedrático debe enfatizar en el desarrollo de la docencia las competencias que el estudiante tiene que alcanzar para aprobar esta asignatura.

Adicionalmente, las autoridades académicas, el docente y el estudiante, velarán porque el desarrollo de la asignatura se efectúe con base a la calendarización establecida. Los exámenes parciales y finales, y el texto paralelo se evaluarán de acuerdo a la programación aquí definida, dentro del marco de la estandarización de la docencia impartida por la universidad en todas sus unidades académicas. Los exámenes serán diseñados por el Consejo Académico de la Universidad tomando como referencia los contenidos programáticos y desarrollados en el tiempo previsto; siendo responsabilidad del docente, el fiel cumplimiento de este programa.

Se sugiere al estudiante auxiliarse con las clases magistrales con el soporte virtual que dispone la Universidad en su página web: [www.urural.edu.gt/moodle/](http://www.urural.edu.gt/moodle/)

**PRERREQUISITO:** refiérase directamente al plan de estudios que le corresponde como estudiante de dicha carrera y al Reglamento de Evaluación y Promoción Estudiantil.

**OBJETIVO GENERAL:** asegurar que el estudiante domine los contenidos programáticos de esta asignatura al aprobar el curso.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** garantizar que el estudiante al aprobar el curso, domine las competencias siguientes:

---

#### **COMPETENCIAS**

---

1. Conocer el origen e historia del derecho civil.
  2. Elaborar correctamente definiciones de cada institución de derecho civil vista en clase.
  3. Establecer claramente las diferencias entre cada institución de derecho civil vista en clase.
  4. Determinar clasificaciones legales y doctrinarias de las instituciones de derecho civil vistas en clase.
-

5. Conocer los fundamentos legales de cada institución de derecho civil establecida en el libro 1 del código Civil.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

### Semanas 1 - 6

**1ra. Semana:** 1.DERECHO CIVIL: 1.1 Origen y evolución. 1.2 Definición y ubicación. 1.3 Códigos Civiles de 1877, 1933 y 1963.

**2da. Semana** 2. PERSONAS INDIVIDUALES: 2.1 Definición 2.2 Clasificación, 2.2.1 Individuales 2.2.2 Colectivas o Morales 3. PERSONALIDAD. 3.1 Definición. 3.2 Teorías para determinar cuando principia la personalidad. 3.3.1 Teoría del nacimiento. 3.3.2 Teoría de la concepción. 3.3.3 Teoría de la Vialidad. 3.3.4 Teoría Ecléctica. 3.4 Teoría que adopta nuestro Código Civil. 3.5 Connacencia. 3.6 Conmorencia. 3.7 Regulación legal.

**3ra. Semana.** 4. CAPACIDAD E INCAPACIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS INDIVIDUALES. 4.1 CAPACIDAD. 4.1.1. Definición. 4.1.2 Clasificación: 4.1.2.1 De goce. 4.1.2.2 De ejercicio. 4.1.3 Causas modificativas de la capacidad. 4.2 INCAPACIDAD. 4.2.1 Definición. 4.2.2 Clasificación. 4.2.3 Declaración Judicial del estado de interdicción. 4.2.4 Regulación legal. 5. ESTADO CIVIL. 5.1 definición. 5.2 Características. 5.3 Medios de comprobación. 5.4 Posesión Notaria de Estado. 5.5 Acciones del estado civil.

**4ta. Semana.** 6. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA. 6.1. El nombre. 6.2 Origen y definición. 6.3 El sobrenombre y pseudónimo. 6.4 Escuelas que explican la naturaleza jurídica del nombre. 6.4.1 Institución de Policía Civil. 6.4.2. Derecho de Propiedad. 6.4.3 Atributo de la personalidad. 6.5 Derecho de Familia. 6.5.1 Características. 6.5.1.1 Oponible erga omnes. 6.5.1.2 Irrenunciable. 6.5.1.3 No tiene una estimación pecuniaria. 6.6 Cambio de nombre e identificación de persona. 6.7 Regulación legal

**5ta. Semana.** 7. EL DOMICILIO. 7.1 Definición. 7.2 Elementos. 7.3 Clasificación. 7.3.1 Voluntario o real. 7.3.2 Legal o necesario. 7.3.3 Especial, electivo o contractual. 7.4. Diferencia entre domicilio, residencia y vecindad. 7.5. Regulación legal. 8. AUSENCIA. 8.1 Definición. 8.2 Clasificación. 8.3 Declaración de ausencia. 8.4 Regulación legal.

**Primer examen parcial y primera entrega de avance de texto paralelo.** Consiste en investigación de temas tratados en clase.

**6ta. Semana.** Primer examen parcial

### Semana 7 - 12

**7ma. Semana** 9. PERSONAS COLECTIVAS O MORALES. 9.1 Definición. 9.2. Clasificación. 9.3 Creación, nombre, capacidad, domicilio, duración y extinción. 9.4 Regulación legal.

**8va. Semana.** 10. DE LA FAMILIA. 10.1 Definición. 10.2 Derecho de Familia. 10.3 Su ubicación en la sistemática jurídica. 11. EL MATRIMONIO. 11.1 Definición. 11.2 Naturaleza Jurídica. 11.2.1 acto. 11.2.2 Contrato. 11.2.3 Institución. 11.3 Clasificación. 11.3.1 civil. 11.3.2 mixto. 11.4 Requisitos legales para su celebración. 11.5 Deberes y derechos que nacen del matrimonio. 11.6 Regulación legal.

---

**9na. Semana** 12. IMPEDIMIENTOS PARA CONTRAER MATRIMONIO. 12.1 Insubsistencia del matrimonio. 12.2 Anulabilidad del matrimonio. 12.3 Diferencias. 12.4 Regulación legal. 13. REGÍMENES ECONÓMICOS DEL MATRIMONIO. 13.1 Definición. 13.2 Regímenes que adopta nuestra legislación. 13.2.1 comunidad absoluta de bienes. 13.2.2 Separación absoluta de bienes. 13.2.3 Comunidad de gananciales. 13.3. Capitulaciones matrimoniales y esponsales. 13.4 Regulación legal.

**10ma. Semana** 14. MODIFICACIÓN Y DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO. 14.1 Separación. 14.2 Definición. 14.3 Divorcio. 14.4 Definición. 14.5 Diferencias. 14.6 Clasificación de divorcio. 14.6.1 por mutuo acuerdo. 14.6.2 por voluntad de los cónyuges. 14.7 Causas. 14.8 Efectos comunes y propios de la separación. 14.9 Regulación legal.

**11va. Semana.** 15. UNIÓN DE HECHO. 15.1 Definición. 15.2 Declaración de la unión de hecho. 15.2.1 judicial. 15.2.2 extrajudicial. 15.3 Cese de la unión de hecho. 15.4 Regulación legal. 16. PATRIMONIO FAMILIAR. 16.1 Definición. 16.2 Requisitos legales para su constitución. 16.3 Terminación del Patrimonio Familiar. 16.4 Regulación legal.

**Segundo examen parcial y entrega de segundo avance de texto paralelo.** Consiste en investigación doctrinaria de los temas vistos en clase.

**12va. Semana** Segundo examen parcial.

---

Semana 13 - 18

---

**13va. Semana.** 17. PATERNIDAD, MATERNIDAD Y FILIACIÓN. 17.1 Definición. 17.2 Clasificación de filiación. 17.2.1 Legítima. 17.2.2 Legitimidad. 17.2.3 Ilegítima. 17.2.4 Adoptiva. 17.3 Impugnación de la paternidad. 17.4 Regulación legal. 18. TÉCNICAS MODERNAS BIOLÓGICAS DE PROCREACIÓN E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL. 18.1 Definición. 18.2 Fertilización in vitro. 18.3 Fecundación intrauterina. 18.4 Madres sustitutas. 18.5 Efectos legales en el derecho de familia guatemalteco.

**14va. Semana** 19. LA PATRIA POTESTAD. 19.1 Definición. 19.2 Contenido de la patria potestad. 19.3 Suspensión, pérdida, terminación y rehabilitación. 19.4 Regulación legal. 20. EL PARENTESCO. 20.1 Definición. 20.2 Clasificación. 20.2.1 Consanguíneo. 20.2.2 de afinidad. 20.2.3 civil. 20.3. sistemas para computarlo. Línea y grado. 20.4 Regulación legal.

**15va. Semana** 21. LA ADOPCIÓN. 21.1 Definición. 21.2 Clases. 21.3 Requisitos legales para su constitución. 21.4 Cesación. 21.5 Revocación. 21.6 Regulación legal. 22. TUTELA. 22.1 definición. 22.2 clasificación. 22.2.1 legítima. 22.2.2 testamentaria. 22.2.3 judicial. 22.2.4 legal. 22.2.5 específica 22.3. elementos personales. 22.4 regulación legal.

**16va. Semana** 23. LOS ALIMENTOS: 23.1. definición 23.2. características 23.3. creación, término de la obligación alimentaria 23.4 orden de prestación de alimentos. 23.5. regulación legal. 24. REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. 24.1. definición 24.2 principios que lo informa 24.3. organización 24.4 regulación legal

**17va. Semana y 18va. Semana**

---

**Examen final y entrega completa del texto paralelo.** Consiste en investigación doctrinaria de los temas vistos en clase.

**METODOLOGÍA:** para la ejecución de este programa de asignatura el docente desarrollará la metodología siguiente:

- A. Clases magistrales
- B. Soporte virtual permanente de la asignatura
- C. La elaboración del Texto Paralelo
- D. Laboratorios intra y extra aula

Las técnicas para impartir la asignatura serán de acuerdo a la libertad de cátedra que proponga la universidad, pero sin descuidar los contenidos establecidos.

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Primer parcial</b>	<b>20%</b>
<b>Segundo parcial</b>	<b>20%</b>
<b>Otras evaluaciones*</b>	<b>15%</b>
<b>Primer avance de Texto Paralelo</b>	<b>5%</b>
<b>Segundo avance de Texto Paralelo</b>	<b>5%</b>
<b>Tercer avance de Texto Paralelo</b>	<b>5%</b>
<b>Examen final</b>	<b>30%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>

\*El catedrático de asignatura de sede únicamente calificará 15 puntos netos sobre otras evaluaciones cuando no se efectuó el laboratorio intensivo.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

1. Brañas, Alfonso, Derecho Civil guatemalteco. Editorial Piedra Santa 1978. Guatemala.
2. Rojina Villegas Rafael. Derecho Civil Mexicano 1987. Editorial Porua, S.A. Mexico
3. Baqueiro Rojas Edgar/Buenrostro Báez. Rosalía. Derecho Civil, introducción y per4sonas. Oxford. Representante y ditribuidores, 2005
4. **LEYES:** Constitución Política de la República de Guatemala, Código Civil, Ley del Organismo Judicial, Ley de tribunales de familia, ley del Registro Nacional de las Personas. Ley de Adopciones.